

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 23-2013	Páginas: 11
		Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 18 de junio de 2013	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana
7.	Andrey Payán González, Director (E) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	José María Satizabal Soto, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en Representación de los Centros e Institutos de Investigación	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)
11.	Mauricio Palacios, Vicedecano de Investigaciones (E)	12.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)
13.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)	16.	

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 22 de 2013
3.	Movimiento de Personal	4.	Tareas Pendientes
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Propuesta de Centro de Tecnologías Genómicas de la Facultad de Salud	8.	Propuesta de Resolución con las Ponderaciones para la Selección de Docentes Contratistas
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Presentación Gestión de Información, Desarrollo Territorial y Construcción del Observatorio de la Facultad de Salud	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 22 DE 2013.

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- Consultar al Área de Registro Académico el caso de la estudiante Leidi Montenegro Tulande, con el fin de tener más elementos y asumir una posición al respecto. Responsable: Coordinadora Académica. Cumplida, se está a la espera de la respuesta.
- Comunicación al Departamento de Medicina Interna y a la Dirección de Posgrados Clínicos, haciendo un llamado de atención por la no-programación y matrícula de la asignatura Escanografía. Responsable: Decano. Cumplida.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Aura Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 29 de julio al 2 de agosto de 2013, en Ecuador.
- Alcira Escobar (Escuela de Enfermería). Del 20 al 21 de junio de 2013, en Bogotá.
- Carlos Fandiño (Escuela de Salud Pública). El 18 de junio de 2013, en Bogotá.

Modificaciones y Cancelaciones

- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar la Resolución No. 161 del Consejo de Facultad, en donde se autorizó actividad académica bonificable, en el sentido de que dicha actividad inició el 30 de mayo y no como se había programado inicialmente.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Modificar Resolución No. 142 de Consejo de Facultad en donde se autorizó actividad académica bonificable, en el sentido de que dicha actividad inició el 27 de mayo y no como se había programado inicialmente.
- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Modificar Resolución No. 150 del Consejo de Facultad, en donde se autorizó actividad académica bonificable, en el sentido de que dicha actividad inició el 27 de mayo y no como se había programado inicialmente.
- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 160 del Consejo de Facultad, en donde se autorizó Comisión Académica para viajar a Bogotá, en el sentido que el valor de los viáticos corresponde a \$73.386 y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Alejandra María Díaz Tamayo (Escuela de Medicina). Por Curso Especial de Reanimación Cardiopulmonar Básica y Avanzada. Período: 21, 22, 28 y 29 de junio de 2013.
- Jorge Escobar (Escuela de Medicina). Por Curso Especial de Reanimación Cardiopulmonar Básica y Avanzada. Período: 21, 22, 28 y 29 de junio de 2013.
- Jorge Escobar (Escuela de Medicina). Por Curso Especial Introducción a la Práctica Médica, componente práctico para estudiantes del Programa de Medicina y Cirugía. Período: 20 al 30 de junio de 2013.

Comisión Ad-honorem

- Jaime Rubiano (Escuela de Medicina). Para desempeñarse como Director (E) del Hospital Universitario del Valle, del 1 de julio al 30 de septiembre de 2013.

Autorización de Pago de Actividad Académica Bonificable

- Jorge Escobar Morantes (Escuela de Medicina). Por curso “Evaluación de Conocimientos y Destrezas en Reanimación Cardiopulmonar Básica”. Período: 23 al 31 de mayo de 2013.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por Dirección del Proyecto “Protocolo de la Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento en Colombia 2013”. Período: 19 de marzo al 30 de abril de 2013.

La Coordinadora Administrativa comenta en relación con las bonificaciones, que la Resolución No. 030 dice que para que un profesor se bonifique, debe tener un curso de pregrado o su equivalente en la asignación académica; sin embargo, al revisar las asignaciones gran parte de los cursos son compartidos con otros profesores y la Vicerrectoría Académica dice que deben ser completos.

Al respecto se comenta que la Resolución no establece que sea un curso completo, por tanto, es una interpretación que hace la Vicerrectoría Académica, además, se debe tener en cuenta que hay cursos de uno, dos o más créditos

5. CASOS ESTUDIANTILES

- Comunicación del Jefe del Departamento de Cirugía General en la cual solicita exonerar al doctor Carlos Eduardo Gallego Achito, de pago de matrícula financiera para realizar la Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias, para el semestre julio de 2013-junio de 2014. El Doctor Gallego ha estado vinculado a la Universidad del Valle como docente ad-honorem en los siguientes períodos 25 de marzo al 31 de diciembre de

2008; 16 de enero al 31 de diciembre de 2009; 18 de enero al 31 de diciembre de 2010; 23 de febrero al 31 de diciembre de 2011 y 16 de febrero al 31 de diciembre de 2012. Actualmente está vinculado como docente hora cátedra desde el 4 febrero al 30 de junio de 2013. Su continuación como contratista depende de la renovación de la Comisión Ad-honorem del doctor Jaime Rubiano, que estará en la Dirección del Hospital Universitario del Valle. Se informa que el literal 6º de la Resolución No.016-2002 establece los requisitos que deben cumplir los estudiantes para solicitar exenciones de matrícula e indica que; para los profesores Ocasionales y Hora Cátedra, tener contrato vigente y haber laborado como profesor contratista en forma continua o discontinua al menos por tres años en la Universidad del Valle y para profesores ad-honorem y Adjuntos, estar vinculado como profesor Ad-honorem o Adjunto y haber prestado sus servicios en una de estas modalidades por lo menos durante un año.

El Consejo de Facultad teniendo en cuenta las calidades del docente que entraría a reemplazar a un profesor que estará en la Dirección de Hospital Universitario del Valle acuerda hacer consulta jurídica acerca de la viabilidad de que el Consejo de Facultad otorgue la exención al doctor Carlos Eduardo Gallego Achito.

6. INFORMES

6.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- En relación con la convocatoria de laboratorios, por la Facultad de Salud aplicaron ocho laboratorios; ya se calificaron por parte de Comité de Investigaciones de la Facultad y hoy se envían a la Vicerrectoría de Investigaciones. Dado que el Comité de Investigaciones de la Facultad fue bastante crítico para calificar, se deberá mirar que las mismas reglas se hayan aplicado en las demás Facultades, para tener posibilidades reales de salir elegidos.
- Hay una convocatoria que es la No. 617, que es para Doctorados en la cual se cambiaron las reglas. Anteriormente los estudiantes aplicaban a la beca de doctorado ante Colciencias y ahora se le asignaran a la Universidad para que esta las asigne. Se está discutiendo en el Comité Central de Investigaciones cuáles van a ser los criterios con los cuales se va a calificar para que los Programas Académicos puedan asignar esas becas.

6.2 De la Decana (E)

- El miércoles 12 de junio estuvo en el Ministerio de Educación Nacional, delegada por el Rector, en reunión con la Viceministra en la cual se hizo referencia a las dificultades que se ha tenido para la renovación de Registros Calificados. Se informó que en el país hay aproximadamente 1.200 Programas de Salud, de los cuales a 200 se les ha vencido el Registro Calificado, pero se radicaron diez meses antes de su vencimiento y de ellos sólo 54 estarían con todo en regla para la renovación, los demás presentan inconsistencias. Es claro que para los Programas Académicos de Salud el proceso es más dispendioso dado que deben ser revisados por el Ministerio de Salud y Protección Social, respecto al cumplimiento del Decreto 2376. Informaron que la Sala de Salud tiene siete miembros y que habitualmente se reúnen cada mes, pero dada las dificultades lo están haciendo cada 15 días y que se van a nombrar más personas para esa Sala, de tal manera que se agilicen los procesos. La Facultad de Salud de la Universidad del Valle tiene radicado en este momento las Especializaciones en Cardiología, Cuidado Crítico, Medicina Física y Rehabilitación, Enfermería Materno Perinatal, Enfermería Nefrológica, Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías, Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto y se envió la documentación para la acreditación de la Maestría en Enfermería. Dado que a la Universidad del Valle se le venció la Acreditación Institucional, en adelante, se tendrá visita de Pares para la renovación de los Registros Calificados. Se le propuso a la Viceministra que las Universidades Acreditadas tuvieran un tiempo de gracia, teniendo en cuenta que sí es acreditada es porque se preocupa por procesos de autoevaluación y por procesos de calidad; se le mencionó también que sería pertinente que hubiese un flujograma de todos los procesos que se deben llevar a cabo y mayor claridad en los mismos, disminuyendo así las devoluciones. Al final consideró que era mejor reunirse con cada Universidad y a la Universidad del Valle se le dio cita para el 26 de junio a la cual asistirá con la Directora de la DACA.
- En el Comité de Currículo de Pregrado se hizo una presentación por parte de estudiantes de sexto semestre de Medicina y Cirugía de un proyecto de Salud Sexual y Reproductiva, que están trabajando en el marco de una asignatura y pretenden enmarcarlo dentro del Campus Saludable Amable y Seguro. La idea es que no sea sólo la iniciativa de ese grupo sino que los grupos siguientes continúen con el proyecto y están solicitando apoyo para realizar en septiembre un foro con los estudiantes de la Facultad.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que los estudiantes del pregrado con el apoyo del Servicio de Salud, dado que los de décimo semestre hacen rotaciones allá, han implementado el Programa de Salud y Estilos de Vida Saludable, en el marco de Escuela de Enfermería Saludable y es un programa que se quiere continuar y que se podría extender, en asocio con otras iniciativas, a toda la Facultad.

La Representante Profesoral comenta que se le recomendó al profesor encargado del grupo que sería una buena estrategia para implementar en el Centro de Salud Meléndez y que se podía montar un sistema de vigilancia en salud sexual y reproductiva de adolescentes.

Agrega la Decana (E) que en el Comité los Directores de Programa manifestaron su preocupación frente a la parte de evaluación y se cuestionó los métodos de evaluación que algunos docentes están utilizando, en el cual los estudiantes consiguen los exámenes pasados y estudian de allí y no de las asignaturas.

El Director (E) de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se reunió con el Director del Programa de Medicina y Cirugía y el Jefe del Departamento de Morfología para tratar entre otros puntos el tema de evaluaciones dado que se ha vuelto álgido, por la tendencia a utilizar el banco de preguntas, por tratar por cualquier medio a acceder a las preguntas de los exámenes y además hacer fraude utilizando la tecnología. Una de las propuestas es empezar a implementar los exámenes en medios electrónicos, es decir colocar el examen en un computador utilizando plataformas que la Universidad tiene u otras de acceso gratuito lo cual ayudaría a disminuir el fraude y la suplantación. La plataforma se puede programar de forma tal que saque las preguntas aleatoriamente en cada computador y que se tenga un tiempo determinado por cada pregunta y para el examen y se puede calificar inmediatamente termina. La Escuela cuenta con dos salas que se pueden adaptar hasta con 60 computadores cada una, pero el inconveniente es que se tienen grupos grandes y para el próximo semestre Medicina y Cirugía pretende hacer aumento de cobertura.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que evidentemente la tecnología avanza y se debe buscar alternativas, pero preocupa la parte ética, por tanto, es importante reflexionar acerca de qué profesionales se están formando.

El Vicedecano de Investigaciones (E) comenta que se debe revisar lo que se está enseñando como ética y empezar a construir este aspecto en las asignaturas. Menciona que hay un libro de Adela Cortina que se llama "Para qué Sirve la Ética", en el cual se plantea que no sirve que se trabaje con base en reglas y con miedo a las reglas y que ética de miedo no le sirve a nadie sino que se debe mirar cómo se puede ayudar a los demás y cuál es el riesgo de lesionar a las personas con el actuar. Recomienda leer el libro y como Facultad hacer una discusión al respecto.

El Director de la Escuela de Medicina considera que como Consejo de Facultad se debería hacer una campaña a nivel de toda la Facultad sobre la ética. Es importante que todos en la Facultad sean profesores de ética y no sólo el profesor de la asignatura puntual.

- Estuvo en el Comité de Estímulos Académicos en el cual se presentó el caso de la profesora Nora Aneth Pava y se avaló, permitiendo que continúe con los estudios de doctorado; se le otorgó un año y puede pedir uno más. El aval se dio dado que quedó claro que la Maestría no le fue homologada, y las dificultades que ha tenido para la tesis doctoral. Se le comisionó para elaborar una carta para firma del Vicerrector Académico dirigida al posgrado de la Universidad de Manizales, en la cual se le informa cuál es la reglamentación de la Universidad en relación con las Comisiones de Estudio.
- Recuerda que Cimder está en proceso de liquidación y tienen un software que es el que les generaba recursos y para su liquidación se requiere que la Universidad compre ese software, para lo cual la Rectoría dará los recursos y la Facultad lo que hará es ofertarlo para que sea usado a nivel departamental. El Rector la contactó para hacer ese proceso, pero se debe establecer el costo para que la Rectoría traslade el dinero.

Al respecto se comenta que para establecer el costo se debe tener en cuenta qué tan actualizado está el software y qué tan aplicable es en este momento, además de revisar a quien le interesa.

- Recuerda que el profesor Juan Carlos Rivas está como Jefe Encargado del Departamento de Psiquiatría hasta el 21 de junio. Al Rector se le envió la documentación para la designación en propiedad, previa consulta al Claustro de Profesores; sin embargo, el Rector ha respondido que está a la espera del fallo en segunda instancia de la

tutela. La Decana (E) considera que independientemente del fallo se debe ratificar la decisión de que el profesor Juan Carlos Rivas sea el Jefe del Departamento y en ese sentido enviará comunicación al Rector.

- Asistió a reunión con la Secretaria de Salud Departamental, la cual fue acerca de los proyectos con recursos de Regalías, los cuales ahora será el Gobernador el que dice qué proyectos se presentarán. Manifestaron que en estos proyectos debe haber participación de instituciones públicas y Universidades Públicas, de lo contrario no serán avalados, por tanto, la Universidad del Valle debe hacer presencia en todos los proyectos de Regalías. Se hizo la exposición de los proyectos que se están presentando y en relación con Telesalud hay tres propuestas y manifestaron que se deben unir en una sola para potenciarlas, articulada con la parte de prestación de servicios. La Decana (E) considera que es una gran oportunidad, pero se requiere tiempo para este tipo de procesos. Agregaron que los proyectos que no pasan no se pueden volver a presentar. Mañana se llevará a cabo una nueva reunión a las 8:00 a.m para seguir abordando el tema.
- Hoy se reunió con la Coordinadora de la parte de nutrición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Martha Zuluaga y el Director de la Escuela de Medicina, en la cual ella hacia ver que en el país hay una deficiencia de nutricionistas y que por Ley de Primera Infancia en todos los sitios del ICBF y sitios de reclusión de adolescentes debe haber nutricionistas.

Teniendo en cuenta que la Escuela de Ciencias Básicas hace algunos años propuso que hubiese un Programa de Pregrado en Nutrición, adscrito a la Escuela y que en la Escuela de Medicina también se trabajó hace algún tiempo en una propuesta, se acuerda hacer una reunión con las dos Escuelas, el Jefe del Departamento de Pediatría y la Decana (E), para abordar el tema.

6.3 De la Representante Profesoral

- Hace referencia a mensaje enviado por el profesor Javier Olaya, Representante Profesoral (Suplente) de la Facultad de Ingenierías, docente que está con la Resolución No. 115 y quien ha tenido una discordia con el funcionario que hace la parte de liquidación de los puntos asignados por credenciales. El Presidente de Corpuv ha realizado varias reuniones con el funcionario encargado de hacer la liquidación con la formula que da la Resolución No. 115 para hacer la conversión de los puntos de credenciales a puntos salariales. En una primera reunión en la cual estuvo presente el profesor Javier Olaya, no se llegó a nada dada la situación de roce con el funcionario de Recursos Humanos. Después se hicieron dos reuniones dado que al revisar todo el record él dice que desde hace muchos años atrás se está haciendo mal la liquidación. Lo anterior llevó a que se revisaran otros casos y ante la evidencia presentada al señor Rector y el rumor que pueden venir demandas por esa mala aplicación de la fórmula matemática, el Rector solicitó conformar una comisión para la revisión de los casos con miras a solucionar esta situación. De igual manera se presentó queja de un profesor que fue docente ocasional durante mucho tiempo y participó en la convocatoria y al ser vinculado se le bajó el salario, porque se desconocieron los puntos como experiencia calificada. Se solicita que sí hay docentes que estén tanto en la Resolución 115 o la 1279, que estén mal liquidados, presentar la documentación dado que esos casos se revisarán.
- Puesto que hay rumores en relación con la situación financiera de la Universidad, se le solicitará al señor Rector un informe claro al respecto. Se ha mencionado que se espera un giro de la Gobernación para hacer el pago del retroactivo por el aumento salarial de los docentes, prima y vacaciones.
- Mañana se termina la presentación de la revisión a la modificación de la resolución 083 que grupo de profesores representantes realizó a la propuesta del Consejo Académico. En ella se especifica que para el cargo de Decano sólo se podrá considerar modificar su asignación por puntos de docencia calificada y por producción intelectual. Para el reconocimiento por actividades académicas se menciona que se puede modificar su salario el Decano y Vicerrector, sólo por experiencia calificada. Para los docentes con cargos académico administrativos se les debe sumar los puntos que gane por el informe de gestión a los puntos que le den por el cargo. En el reconocimiento de los puntos por experiencia calificada a los docentes que evalúen la producción intelectual, se les reconocerá sólo cuando la calificación de esta producción sea entregada de manera oportunamente y por el registro oportuno de calificaciones. Para la próxima semana se espera terminar la revisión y enviar el documento validado por todo el grupo de representantes.

6.4 De la Coordinadora de Extensión

- La Secretaría de Salud invitó a que se revisara la posibilidad de hacer una parte que les falta de proyectos y se trata de hacer el proceso de verificación para habilitación. Requieren que se hagan seis subproyectos uno de ellos con 2.000 visitas a prestadores en el Departamento del Valle y de acuerdo con el tiempo que se tiene que es

al 31 de diciembre, se necesitarían 150 verificadores y no hay toda esa población formada. Por lo anterior se hará una contrapropuesta a la Secretaría de Salud en términos del número de visitas. Se ha calculado que se puede hacer 1100 visitas con 60 verificadores. Además están pidiendo 200 visitas a prestadores que han registrado un servicio nuevo, dado que la resolución 1441 exige que antes de abrir un servicio de urgencias, servicio de oncología o cuidado intensivo debe ser revisado antes de darle la posibilidad al prestador de que pueda contratar ese servicio. Están solicitando que se haga un presupuesto para hacer un software para el análisis del registro especial de prestadores, el ingreso de visitas de verificación y poder emitir los procesos que se generan a los prestadores cuando cumple e incumplen. Otra línea es brindarles apoyo para la asistencia técnica con transporte que la Universidad les pueda proveer para el equipo técnico para dar cobertura a los 42 Municipios del Departamento y el apoyo logístico para el desarrollo de la asistencia técnica que ellos deben prestar.

- Asistió con la Decana (E) a reunión con la Secretaría de Salud Departamental, de la Mesa de Ciencia, Tecnología e Investigación. Se hizo referencia al tema de los proyectos que se desarrollan en el marco de regalías y en este momento los proyectos ya pasaron el primer filtro y se deben empezar a hacer uniones. La Universidad Santiago de Cali solicitó que se incluyera en un proyecto sobre Biomarcadores y Estudio de Cáncer y se les manifestó que no se podía tomar esa decisión en ese momento. En relación con Telemedicina se mencionó que debe tener un alcance más grande en términos de la Región Pacífico. Se quedó en hacer una reunión para abordar estos temas.

7. PROPUESTA DE CENTRO DE TECNOLOGÍAS GENÓMICAS DE LA FACULTAD

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas recuerda que la Genómica y la Bioinformática es una gama de la ciencia que hoy en día estudia las secuencias de la información genética para obtener a partir de ella, datos importantes en cuanto al funcionamiento del ser vivo y datos importantes a tener en cuenta en patologías que se pueden derivar de alguna alteración de la estructura genética. Todo parece indicar que las enfermedades genéticas no se dan únicamente por una mutación puntual sino que hay otra interacción de anomalías que pueda llevar a la enfermedad o que pueden cambiar la expresión de la enfermedad. Lo anterior tiene consecuencias importantes en aspectos como la consejería clínica y tiene consecuencias desde el punto de vista terapéutico, dado que se han encontrado moléculas que son capaces de modificar esas alteraciones y que han permitido corregirlas. Agrega que se está tramitando un convenio con el Instituto Tecnológico de Georgia, institución que tiene muy avanzado el Laboratorio de Bioinformática y en el que en este momento hay dos estudiantes de posgrado de la Facultad. En el último Congreso Colombiano de Ciencias Biológicas se propuso establecer un convenio para crear el Centro de Tecnologías Genómicas de la Universidad del Valle con el apoyo del Instituto, la colaboración en la parte académica y en la parte de movilidad estudiantil y profesoral y el compromiso que por cada dólar que el Centro consiga dentro de la Universidad el Instituto aportará dos dólares. En este mismo proceso se presentaron dos proyectos de investigación a la convocatoria de investigadores de la Universidad los cuales fueron aprobados y se requiere la aprobación de la creación del Centro para hacer los trámites legales y la adecuación física para colocar los equipos de cómputo. La Escuela de Ciencias Básicas colocará un computador, el Departamento de Ciencias Fisiológicas otro y a través de los proyectos se compraran cuatro computadores de alta gama. Se espera que del Instituto de Georgia, vengan en el próximo semestre para hacer un curso de bioinformática para los docentes, de tal manera que se vayan capacitando más y se trabaje en este tipo de proyectos. En relación con la estructura administrativa se tendría un Director y tres Codirectores.

El Vicedecano de Investigaciones (E) comenta que la propuesta no ha sido presentada en el Comité de Investigaciones, por tanto, solicita enviarla para programar la presentación y hacer la discusión en el marco del Estatuto de Investigaciones. Es pertinente tener claridad sobre el aspecto financiero de la propuesta.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que es una excelente iniciativa dado que la bioinformática es una necesidad y se está en mora de tener un centro para ello, pues se deben ir formando docentes expertos en ese campo; sin embargo, se debe tener en cuenta que hay aspectos que se deben cumplir como presentarlo de manera previa al Comité de Investigaciones. Es importante tener en cuenta la estructura financiera y administrativa, dado que debe ser autofinanciable. Recomienda que se tenga una Secretaria de la Universidad en el centro.

8. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN CON LAS PONDERACIONES PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES CONTRATISTAS

El Consejo de Facultad revisa la propuesta de Resolución por la cual se reglamentan las ponderaciones, para la

evaluación de requisitos para la inclusión en el Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles, de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle. Se hacen aportes, se avala y se expide la Resolución.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Comunicación del Dr. Edgar Iván Ortiz, por medio del cual justifica la solicitud de suscripción de Convenio con la Clínica Universitaria Rafael Uribe Uribe.

La Decana (E) comenta que el Departamento de Ginecología y Obstetricia está solicitando un convenio con la Clínica Rafael Uribe con el fin de que estudiantes de la Especialización en Ginecología y Obstetricia continúen sus rotaciones en dicho escenario de práctica. La rotación la han realizado durante mucho tiempo pero a raíz de la expedición del Decreto 2376-2010, en el momento de renovar el convenio se solicitaron contraprestaciones que se escapaban de las posibilidades como Universidad Pública, razón por la cual no se continuó con el proceso. Actualmente quien coordina la parte de docencia servicio es un docente jubilado de la Universidad y está interesado en que se firme el convenio y ha manifestado que no pedirá contraprestación. Adicionalmente el Departamento de Ginecología y Obstetricia presentará en el Consejo Superior para aprobación una segunda Especialidad en Medicina Reproductiva y Fertilidad, la cual tendría como sitio de práctica la Clínica Rafael Uribe Uribe. Los docentes que van al sitio de práctica se han comprometido a realizar los Codas que exige el Decreto 2376, que es una de las preocupaciones que se tiene. Adicionalmente el Programa de Odontología también manifestó interés en el convenio.

El Consejo de Facultad avala la firma de convenio teniendo en cuenta que la Unidad Académica ha sustentado la pertinencia y ha adquirido un compromiso en relación con el cumplimiento del Decreto 2376-2010. Se comenta que es importante la política de la Facultad de revisar los convenios y el cumplimiento de los compromisos que de ellos se deriva, además de revisar la pertinencia lo cual sirvió para depurar la cantidad de convenios existentes y dejar los necesarios, pero no implica que no haya otros que sean necesarios de acuerdo a la dinámica de la Facultad.

- Oficio de la Profesora Gladys Eugenia Canaval, por medio del cual solicita aprobación del cronograma para adelantar el proceso de consulta para la Dirección de la Escuela de Enfermería. Inscripciones de candidatos en la Escuela de Enfermería, 25 y 26 de junio de 2013 y consulta al Claustro de Profesores, el 26 de junio de 2013. Se da por recibida.
- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas por medio del cual presenta la reformulación de la Misión y Visión de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico:

Misión. Educar integralmente en salud a través de la generación y difusión del conocimiento, la investigación, y la proyección social, para contribuir a la construcción y consolidación de una sociedad justa, saludable e incluyente que aporte al desarrollo social y sostenible del territorio local y nacional.

Visión. Para el año 2030 la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle se habrá consolidado como una Escuela generadora de conocimiento a través del ofrecimiento permanente de posgrados, investigación y educación continuada que le permita liderar procesos de transformación social en la región y el país. Será una Escuela líder en lo relacionado con la gestión y el aseguramiento de calidad para laboratorios con responsabilidad social y ambiental.

La Decana comenta que es interesante que se haya hecho el ejercicio de revisar la Misión y Visión de la Escuela, pero esta debe estar ligada a un Plan Estratégico de la Unidad Académica.

El Director (E) de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que en el proceso de renovación de acreditación del Programa Académico al revisar la Misión y la Visión se vio que se debían actualizar y articular con la de la Facultad, y es el primer paso para iniciar a construir el Plan de Desarrollo de la Escuela.

La profesora Mercedes Salcedo agrega que en el Consejo de Escuela se dijo que se debía cambiar la Misión y la Visión, para a partir de allí diseñar el Plan Estratégico y ver cómo se llega a ellas. Se tiene como meta iniciar el proceso de construcción en el próximo semestre.

El Consejo de Facultad avala la nueva Misión y Visión de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio remitido al Vicerrector Académico, por medio del cual se sustenta la renovación de comisión de estudios para la profesora Nora Aneth Pava Ripoll.
- Llamado de atención sobre el caso presentado con las matriculas extemporáneas de los estudiantes de la Especialización en Radiodiagnóstico.
- Memorando de la Secretaria General por medio del cual informan al Profesor José Oscar Gutiérrez, sobre la aceptación del cumplimiento de su año sabático.
- Resolución No. 031 del Consejo Superior “Por la cual se crea el Programa Académico de Doctorado en Salud”.
- Informe de avance proyecto “Adecuación de la planta física de la Facultad de Salud”, Edificio de Microbiología. Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:
- Luis Hernando Moreno Macias (Escuela de Medicina). Del 28 de febrero al 6 de marzo de 2013, en Miami (Estados Unidos).
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 17 al 31 de mayo de 2013, en España y Francia.
- Jorge Enrique Soto (Escuela de Odontología). El 31 de mayo de 2013, en Bogotá.
- Blanca Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). El 30 de mayo de 2013, en Medellín.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). El 27 de febrero de 2013, en Bogotá; el 19 de abril de 2013, en Bogotá; del 28 al 29 de abril de 2013, en Bucaramanga y del 5 al 7 de mayo de 2013, en Quito-Ecuador.
- Nora Aneth Pava (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 8 al 18 de mayo de 2013, en Madrid-España.

11. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA FACULTAD DE SALUD.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que el sentido de la presentación es articular algo que se ha venido trabajando y comentado referente a la vinculación del componente de gestión de la información dentro de la Facultad, con los componentes, Desarrollo Territorial y la construcción del Observatorio de la Facultad de Salud. De la presentación se destaca:

- El elemento que articula todo el componente es el Plan de Desarrollo de la Facultad, y se tiene como elemento de sustento el Ideario, la necesidad de reforzar los recursos y capacidades de la institución, recuperando el liderazgo, fortaleciendo su identidad para poder generar impactos en la Región Pacífico. Se acudió a lo que está planteado en el documento del Plan de Desarrollo y en particular a algunos de los componentes que están en el asunto calidad y pertinencia.
- En formación se tiene como objetivos organizar los programas académicos de la Facultad de Salud con una propuesta fundamentada en la formación integral, responsabilidad social, espíritu investigativo, ética y los determinantes Sociales en Salud; modificar los currículos para que permitan la construcción de una ciudadanía activa como eje fundamental de la formación de los profesionales de la salud, que tenga como base una formación ética, con responsabilidad social y con espíritu investigativo.
- En investigación se planteó como objetivo definir agendas de investigación multidisciplinarias de largo plazo, que vinculen centros de práctica y tengan alto impacto.
- En extensión está planteado establecer proyectos de impacto regional en la calidad de vida que involucren de manera articulada los procesos misionales de la Facultad. Como iniciativas estratégicas se tiene establecer línea de base de indicadores de calidad de vida en territorios específicos de la región pacífico colombiano, del país y a nivel internacional y diseñar y ejecutar proyectos que articulen los procesos misionales de la Facultad, en función de conseguir mejoras en indicadores de calidad de vida de pobladores de territorios específicos de la región pacífico colombiano, el país y a nivel internacional.
- En el componente de salud se planteó como objetivo articular los procesos misionales de la Facultad al logro de indicadores positivos en salud, mediante proyectos de impacto territorial. Como iniciativas estratégicas conformar el Observatorio de la Facultad de Salud y conformar el Instituto de Investigaciones de la Facultad.
- Se observa que la Facultad en su conjunto ha ido articulando esfuerzos e iniciativas entorno al cumplimiento de los objetivos, no sólo en el componente operativo sino en la visión estratégica, pero se requiere mirar de qué manera todo eso se puede articular entorno a un proyecto de impacto regional y mecanismos que le permita a la Facultad a través de un observatorio, verificar si se va en la ruta de lo que indica el Plan de Desarrollo y a su vez

sí el Plan de Desarrollo que se diseñó va en la ruta de lo que en ese momento actual está pidiendo la región.

- En la reunión final de aprobación de Plan de Desarrollo se planteaba la pregunta de cómo dinamizar y articular todas las convocatorias del plan para generar una capacidad de movimiento y sinergia dentro de la Facultad y que pueda conducir al logro deseado. Se planteaba que un mecanismo era la conformación de proyectos de impacto territorial y sectorial que tendría como mecanismos básicos de interacción, la vinculación con los procesos misionales y las alianzas por complementariedad, pero requieren un liderazgo en su conjunto y un mecanismo de seguimiento, evaluación y divulgación que sería el observatorio de la Facultad.
- Desde el Grupo de Comunicaciones se ha acopiado información para ayudarle al Consejo de Facultad a tomar decisiones y en el portal de la Facultad, en el ítem procesos de interés se tiene tres elementos colocados, el proceso de Reforma de Salud, la Reforma a la Educación Superior y la información de Planificación Territorial en Salud en el Valle del Cauca, en el cual se ha hecho un trabajo de acopio de información disponible de entidades oficiales como Planeación Departamental, Secretaría Departamental de Salud, DANE y los Municipios. Se ha obtenido los documentos de los Planes de Desarrollo Municipal de los 42 Municipios, el Plan Territorial de Salud y en algunos casos el diagnóstico en salud de algunos Municipios. Además de lo anterior se ha hecho un ejercicio de identificar coincidencias de morbilidad y mortalidad en seis Municipios del Valle del Cauca de la región norte.
- La información de los Municipios debe llevar a conformar un diagnóstico que se está planteando sea con enfoques de determinantes, haciendo diagnósticos por subregiones y plantear un diagnóstico que identifique las posibilidades de salida mucho más allá de la gestión de un solo gobierno y apoyarse en la tecnología de análisis de la situación de salud.
- Lo que sigue es qué respuesta estaría en capacidad de ofrecer la Facultad a esa situación desde la formación, la investigación y la extensión y llevaría a plantear proyectos de respuesta que no caben en la Facultad totalmente, dado que se deben convocar a otros actores y otros sectores, por tanto los proyectos que se formulen desde Facultad estarían inicialmente en la construcción del diagnóstico que ayude a los actores del territorio correspondiente a participar en la construcción de proyectos de respuesta, con ofertas propias de la Facultad con alianzas de otras Facultades de la Universidad y con otras Universidades de la Región.
- La disparidad en la calidad de la información de los Municipios es evidente, por tanto, es una oportunidad para que la Facultad aporte a las Direcciones Municipales de Salud, a la Alcaldía y al Concejo Municipal insumos fundamentales sobre como armar esa información en cada Municipio, dado que sí no hay una buena información de base, no puede haber una buena planificación y por tanto las rutas que tiene cada Municipio puede estar equivocadas por la mala calidad de la información.

Sobre la presentación se realizan los siguientes comentarios:

- Coordinadora de Extensión. Es importante llegar a los Municipios e informarles que están esos insumos disponibles y que puedan usarlos dado que ellos mismos a veces desconocen las posibilidades y herramientas que se tienen para el análisis y para reconocerse en la región.
- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Felicita por la presentación y el trabajo realizado y comenta que Cedetes tiene un Observatorio de Salud y Desarrollo Territorial y como parte de los compromisos que se tiene en el marco de los proyectos con la Secretaría de Salud y con el Ministerio es que siga funcionando, en ese sentido, considera que se puede hacer una sinergia para no tener dos Observatorios en la Facultad, pero se requiere un grupo de personas para que pueda funcionar y sería de utilidad no sólo para Cedetes sino para la Facultad y la Universidad. En los Municipios hay grandes necesidades dado que en el marco de los recursos de regalías, los Alcaldes no están en capacidad de plantear proyectos coherentes que les permita participar de manera competitiva por tanto se puede asesorar a los Alcaldes en ese aspecto.
- Representante Profesoral. En la matriz de riesgos en relación con la investigación se identificó el hecho de que las oportunidades de investigación no se debe esperar a que salgan las convocatorias para plantear los proyectos y que los Grupos o Centros de Investigación se debían anticipar a las convocatorias y eso se logra a través de este tipo de sistemas de información, para lo cual se requiere tiempo de los docentes.
- Directora Escuela de Enfermería. Considera que lo presentado es una información valiosa para el Plan de Desarrollo de la Facultad, que es algo que se debe poner en práctica y es un reto sí se va a trabajar con lo que se considera es responsabilidad social para la región. Desde la Escuela de Enfermería se quiere aportar y comprometer con ese proceso.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Considera que es un trabajo bien planteado que ha requerido tiempo. Considera que se debe buscar la forma de socializarlo más a toda la comunidad para que todos los profesores sepan que ese trabajo existe y cuáles serían las oportunidades que tendrían de poderlo utilizar para plantear los proyectos.

El Consejo de Facultad acuerda reactivar el grupo que se conformó en una reunión anterior, donde está la Directora de la Escuela de Enfermería, el Director de la Escuela de Salud Pública, la Representante Profesoral y el Coordinador de Grupo de Comunicaciones y se sumarian docentes de cada Escuela que quieran vincularse con el fin de presentar una propuesta de cómo dinamizar el Observatorio de la Facultad. Se solicita que a más tardar el viernes 21 de junio se indique qué profesores participarían por las Escuelas, con el fin de convocar la próxima semana a una reunión.

12. VARIOS

12.1 El Coordinador de Grupo de Comunicaciones recuerda que se ha insistido en la necesidad de que cada Escuela designe una persona con la que se pueda interactuar y que entregue información sobre la Unidad Académica para publicar en el boletín y los diferentes medios; han reportado las Escuelas de Medicina, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Enfermería y Odontología. Recuerda a las Escuelas que no han reportado los correos electrónicos de los estudiantes, docentes y egresados, hacerlos llegar. Está pendiente que algunas Escuelas designen a la persona que asistirá al Taller de Protocolo. Se ha pedido información acerca de qué docentes tienen algún tipo de Representación Gremial o Académica con el fin de ver dónde esa generando influencia la Facultad.

12.2 La Coordinadora Académica informa que la Vicerrectoría Académica remitió presentación con información a tener en cuenta para el proceso de convocatoria docente de reemplazos que está en marcha, la cual hará llegar a las Escuelas que tienen cupo en la convocatoria. Adicionalmente está solicitando que el Consejo de Facultad defina la Resolución con la cual calificará las pruebas académicas. El Consejo de Facultad acuerda que se aplicará la Resolución No. 045 del 15 de marzo de 2011. Recuerda que de acuerdo con la Resolución No. 014-2008-CS, los Claustros de las Escuelas deben designar el Representante Profesoral que hará parte de la Comisión de Evaluación de Méritos.

12.3 De la Decana (E):

- La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional había solicitado una reunión con profesores y funcionarios de la Facultad con el fin de socializar el Plan de Acción 2012-2015 y ha informado que debido a la finalización del semestre es complejo realizarlo en junio por tanto, programará cuatro reuniones en agosto, las cuales informará oportunamente, con el fin de que la Facultad participen en una de ellas.
- Llegó Resolución de Rectoría relacionada con las tablas de retención documental en la Universidad del Valle y envían un instructivo para realizar las transferencias documentales primarias de fondos acumulados de los archivos de gestión al archivo central. Remitirá copia a las Escuelas.

12.4 La Coordinadora Administrativa recuerda a las Escuelas que están pendientes de enviar los formatos de los vertimientos de los laboratorios, hacerlo lo más pronto posible para poder remitir al nivel central la información consolidada.

12.5 El Consejo de Facultad acuerda iniciar la presentación de las asignaciones académicas en la próxima sesión con las Escuelas Bacteriología y Laboratorio Clínico, Ciencias Básicas y Rehabilitación Humana.

Siendo las 12: 10 p m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Judy Elena Villavicencio Flórez		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: Martes 25 de junio de 2013
Firma:		Firma:		